

CIUDADANOS Y CIUDADANAS ALTAMENTE ESTIGMATIZADOS Y/O EXCLUIDOS: LAS «PERSONAS SIN HOGAR»

Fco. Javier Rubio Arribas

Sociólogo y especialista en Sociología del Consumo, Madrid¹

INTRODUCCIÓN

En primer lugar, hay que decir que me inclino por utilizar la terminología de «*personas sin hogar*» y no la utilizada de forma tradicional «*sin techo*». Porque hay que reflexionar desde una comprensión integral de sus itinerarios vitales, hay que ir más allá de la exclusión residencial² (tener o no donde vivir). Al hablar con el segundo término se está enfatizando y como reconoce FEANTSA, la ausencia de un techo (los que literalmente están en la calle) o un espacio de habitabilidad con cierta dignidad donde vivir. Mientras que hacerlo en términos de «*personas sin hogar*», nos estamos centrando en el **plano convivencial, relacional, familiar, personal, asistencial y cultural**.

La utilización de esta terminología -persona sin hogar- implica mucho más. Por un lado, es aquella persona que no dispone de una vivienda digna donde residir físicamente, pero a la vez *carece de recursos, de lazos comunitarios y de participación sociolaboral*; por otro, tienen además *dificultades para su acceso a los recursos de atención organizada*.

Como reconoce Pedro José Cabrera, «*persona sin hogar*» es:

“... *la forma más extrema de vivir, el estar viviendo en la intemperie, sin un lugar en el que residir. Es la forma más radical de estar excluido. Eso conlleva a su vez, exclusiones múltiples. Desde el punto de vista general del mercado laboral, podemos decir, que hay gente en la calle que tiene algún trabajillo. Y no solo puede estar excluido del mercado laboral, sino también del mundo de la relaciones, de la condición de ciudadano o ciudadana, del censo electoral.*” [EP Experto sobre exclusión de colectivos vulnerables³: Pedro José Cabrera Cabrera. Profesor de Sociología en la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid]

Por tanto, nos encontramos ante la condición de “*infraciudadanos*” de estas personas. Al carecer en muchos casos de afectividad, de su espacio social (aunque vivan en la calle) y personal en el que desarrollen su proyecto vital⁴. Además, tiene una baja o carencia de motivación vivencial y de autoestima personal. Y todo ello aderezado con una falta de derechos sociopolíticos de estos y estas ciudadanas.

También decir, que con el colectivo de personas «*sin hogar*» se vulnera uno de los derechos recogidos como fundamentales en la Constitución Española: *el derecho a la vivienda*. Y en la misma tesitura se encuentran aquellas personas que residen en *infraviviendas*⁵.

Por último, hacer referencia a una noticia inquietante, y que apareció en el periódico El País⁶, en el que se dice que: «*Precisamente las autoridades madrileñas se han propuesto abrir un debate sobre las posibles soluciones a la convivencia con indigentes, prostitutas y toxicómanos en las “zonas más degradadas”, ante las quejas de algunos vecinos de la capital.... El concejal de Seguridad, Pedro Calvo, propuso atajar el problema de raíz. Antes de que acabe el año, estará listo un informe jurídico, cuya finalidad es ser elevado al Congreso de los Diputados para su debate nacional. Se trata de dar a la policía competencias para trasladar a albergues, si lo considera oportuno, a las personas que según Calvo, “hacen un uso privativo de la vía”, incluso contra su voluntad*». Frente al discurso de la represión (hacer «*invisibles*» a unos ciudadanos y ciudadanas), está el del análisis y la reflexión, como es el del sociólogo Pedro Cabrera⁷, que: «*califica el anuncio de Calvo de “disparatado e innecesario”*»⁸.

Lo que está claro, es que son los ciudadanos y ciudadanas más vulnerables que hay y que además, se encuentran/residen/viven entre las vértebras/calles de nuestras ciudades. Y que es fácil reprimirles/castigarles/separarles/enviarles a espacios/ghettos lejos de la Sociedad y de «*las buenas gentes*». Porque las propuestas de determinados gobiernos municipales y autonómicos (de ideología conservadora), van dirigidas a *represaliar*⁹ y *privar de derechos civiles* a estas u otras personas¹⁰, es en definitiva, el discurso/debate de la privatización (política y social) del espacio público.

El día 17 de octubre de 2006 se celebró el Día Internacional para la erradicación de la pobreza. Y la pobreza en Madrid¹¹ existe y tiene miles de rostros, es la cara de las personas que se encuentran en riesgo de exclusión o totalmente excluidos. Y el día 12 de noviembre de 2006 se celebró el Día de los Sin Techo¹².

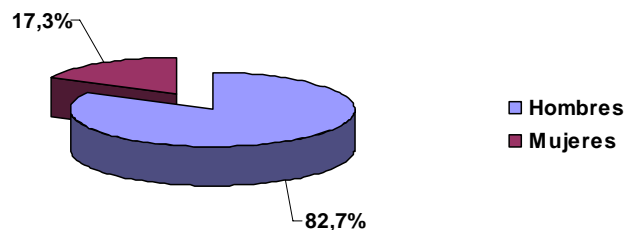
Datos sociodemográficos de la población sin hogar

Es interesante analizar los datos secundarios para poder dibujar el perfil tipo de las personas sin hogar en nuestro país, y por tanto, en nuestra comunidad autónoma. El Instituto Nacional de Estadística (INE)¹³ realiza cada cierto tiempo una Encuesta de Personas Sin Hogar¹⁴ atendidos en Centros¹⁵. Lo que pretende este tipo de estudio es observar cuales son las **condiciones de vida** – siendo en muchos casos extrema- de este colectivo.

Características demográficas

La población atendida está compuesta por el 82,7% de *varones* frente al 17,3% de *mujeres*, percibiéndose una **notable masculinización**.

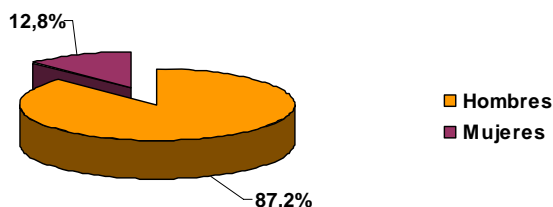
Género de las personas sin hogar a nivel estatal



Este dato contrasta con la estructura por género de la población en general (49,4% de *hombres* por 50,6% de *mujeres*, según el Padrón a 1 de enero de 2005).

En la Comunidad Madrid los datos por género no difieren de los del total Estado. El 87,2% son *hombres* y el 12,8% *mujeres*.

Género de las personas sin hogar en la Comunidad de Madrid



Por grupo de **edades**, la mayor parte de la población de personas sin hogar (42,8% del total) tiene *entre 30 y 44 años*, seguida del grupo de edad *entre 18 a 29 años* (29,9%) y los que tienen de *45 a 64 años* (24,6%). Los mayores de 65 años son una minoría (2,8%). Esta estructura es claramente diferente que la observada para la población en general.

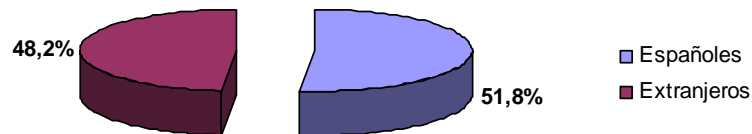
Personas sin hogar por comunidad autónoma, edad y valor absoluto/porcentaje

	Entre 19 y 29 años		Entre 30 y 44 años		De 45 y más años		Total Edad	
	Nº personas	%	Nº personas	%	Nº personas	%	Nº personas	%
Comunidad de Madrid	383	17,5	985	44,9	824	37,6	2.193	100
Total Nacional	6.539	29,9	9.379	42,8	5.982	27,3	21.900	100

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

La edad media de las personas sin hogar es, de **37,9** años. El 79,1% de esta población está empadronada en algún municipio. Atendiendo a la nacionalidad, el **51,8% son españoles** y el **48,2% extranjeros**.

Nacionalidad de las personas sin hogar



Entre las personas que son *extranjeras*, el grupo mayoritario es el de origen *africano* (43,6%), seguido por los *europeos* (37,5%) y los *americanos* (14,0%).

Población extranjera de personas sin hogar

Nacionalidad por continente	Nº Personas	%
Unión Europea (Europa 25)	2.194	20,8
Resto de Europa	1.765	16,7
África	4.604	43,6
América	1.478	14,0
Asia	481	4,6
Otros territorios	38	0,4
Total personas extranjeras	10.559	100

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

La **población extranjera** es *más joven que la española*. El 88,1% de los extranjeros tienen *menos de 45 años*, frente al 58,3% de los *españoles*. Esta diferencia se concentra principalmente en el grupo de edad *entre 18 y 29 años*.

Respecto al tiempo de residencia en España, se observa que el **59,4% de los extranjeros sin hogar llevan menos de tres años en España**.

Situación familiar y antecedentes

De acuerdo con las categorías consideradas para estudiar la situación familiar, **sólo el 17,4% de las personas mantiene una unión estable (casado o pareja de hecho)**. Entre el 82,6% restante, el

grupo mayoritario son los *solteros* (56,1%) y los demás *han tenido alguna pareja o actualmente no la tienen*. De las personas con pareja, el 39,8% *convive en la actualidad con ella*.

Situación familiar de la población extranjera de personas sin hogar

Situación familiar	Nº Personas	%
Soltero/a	12.279	56,1
Casado/a	2.542	11,6
Pareja de hecho	1.280	5,8
Viudo/a	541	2,5
Separado/a legalmente	1.661	7,6
Separado/a de hecho	1.954	8,9
Divorciado/a	1.296	5,9
No sabe / No contesta	348	1,6
Total	21.900	100

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

En cuanto a la **descendencia**, el **46%** de la población sin hogar **tiene hijos**, aunque solamente una décima parte vive con ellos.

Al estudiar los antecedentes familiares se observa que el 72,3% del total *ha vivido en una familia* frente al 5,5% que *ha vivido en una institución de acogida* y el 2,5% que lo ha hecho *con otras personas que no eran familiares*.

Las dos **situaciones negativas más frecuentes vividas antes de los 18 años** ha sido: la *falta de dinero* (40,6%) y el *fallecimiento de un miembro de la unidad familiar* (39,9%). Por su parte, el 6,5% de la población tuvo a *su padre y/o madre en prisión* y un 8,2% *sufrió un desalojo de su vivienda*.

Alojamiento

Una de las características es que el **70,2%** de las personas sin hogar **pernocta todas las noches en el mismo lugar**. El 44,5% de la población sin hogar *ha usado los servicios de alojamiento colectivos*: el 38,6% de la población estudiada *ha dormido en un albergue o residencia*, el 3,0% *en centros de acogida a mujeres maltratadas* y el 2,8% *en centros de internamiento a inmigrantes*. Otro 16,6% *ha dormido en pisos o casas*: el 8,5% *en un piso facilitado por una ONG u organismo* y el 8,1% *de personas viven en pisos ocupados*. Además, el 1,4% *ha dormido en una pensión pagada por una ONG u otro organismo*.

Por último, el 22,5% duerme en *espacios públicos* y el 15% *en alojamientos de fortuna*. Es decir, el **45,6% de la población sin hogar se aloja al margen de la red asistencial existente** (pisos ocupados, espacios públicos o alojamientos de fortuna).

Entre los que duermen en **lugares no previstos para el alojamiento** (*espacios públicos y alojamientos de fortuna*) el 23,8% *se asea en baños públicos*, el 16,8% *en bares y restaurantes*, el 14,0% *lo hace en el centro donde acude a comer*, el 16,6% *se asea en la calle* y un 4,9% *en parques y descampados*. El resto señala otros lugares o bien no contesta.

Según el tiempo transcurrido, el 38,9% de las personas sin hogar lleva menos de un año sin disponer de un alojamiento propio y el 20,7% entre uno y tres años. Según los datos del INE, el **37,5% lleva más de tres años sin alojamiento propio**. Un 3,0% *no sabe o no contesta*.

Tiempo sin alojamiento y nacionalidad de las personas sin hogar

Tiempo sin alojamiento propio	Nacionalidad				Total	
	Española		Extranjera		Nº Personas	%
	Nº Personas	%	Nº Personas	%		
Menos de un mes	913	8,0	990	9,4	1.902	8,7
Entre 1 y 6 meses	1.604	14,1	3.085	29,2	4.689	21,4

De 6 a 12 meses	851	7,5	1.066	10,1	1.917	8,8
Entre 1 y 3 años	2.196	19,4	2.343	22,2	4.538	20,7
Más de 3 años	5.469	48,2	2.737	25,9	8.206	37,5
No sabe / no contesta	309	2,7	339	3,2	648	3,0
Total	11.341	100	10.559	100	21.900	100

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

En cuanto al **tiempo sin alojamiento y la nacionalidad** de las personas sin hogar, se observan algunas diferencias entre las personas españolas y las extranjeras. Por ejemplo, con menos de un año *sin alojamiento propio*, hay un 29,6% de españoles y un 48,7% de extranjeros. Por el contrario, con *más de tres años sin alojamiento propio* la proporción de *españoles* (48,2%) es mayor que la de *extranjeros* (25,9%).

Situación Laboral

Respecto a la situación laboral, el **11,8% del total de las personas sin hogar tiene trabajo**, el 75,7% son *parados* y el restante 12,5% son *inactivos* (incluidos refugiados). Entre los *desempleados*, el 49,6% está **buscando trabajo**, de lo que se deduce que una buena parte de esta población pretende mejorar sus condiciones de vida.

Personas sin hogar por situación laboral la última semana y valor absoluto/porcentaje

Laboral	Situación	Personas	% personas
TOTAL		21.900	100,0
Con trabajo		2.574	11,8
Parado		16.582	75,7
Jubilado, retirado		616	2,8
En situación de invalidez		1.153	5,3
Refugiado		248	1,1
Otras		446	2,0
NS - NC		281	1,3

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

El 59,3% ha dedicado "*menos de seis meses*" en la búsqueda de empleo, un 14,8% lo ha hecho "*entre 6 y 12 meses*" y el 9,8% (y el 15,6% *hombres* y el 8,7% *mujeres*) "*hace más de tres años*".

Personas sin hogar por tiempo de búsqueda de empleo, sexo y valor absoluto/porcentaje

Tiempo de búsqueda de un empleo	Varones		Mujeres		Ambos sexos	
	Personas	% personas	Personas	% personas	Personas	% personas
TOTAL	8.139	100,0	1.188	100,0	9.327	100,0
Hace menos de 6 meses	4.853	59,6	680	57,2	5.533	59,3
Entre 6 y 12 meses	1.273	15,6	103	8,7	1.376	14,8
Entre 1 y 3 años	1.076	13,2	202	17,0	1.278	13,7
Hace más de 3 años	717	8,8	199	16,8	917	9,8
NS-NC	219	2,7	4	0,4	223	2,4

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

De los **ocupados**, sólo el 3,9% trabaja por *cuenta propia* mientras que el resto lo hacen por *cuenta ajena* (el 49,6% *para una empresa* y el 37,7% *para uno o varios particulares*).

Personas sin hogar por empleador y valor absoluto/porcentaje

Tipo empleador	Personas	% personas
TOTAL	2.574	100,0
Trabaja por cuenta propia	100	3,9
Para uno o diferentes particulares que le pagan	971	37,7
Para una empresa	1.275	49,6
Para una administración pública	62	2,4
Para una OMG	108	4,2
Otro empleador	50	1,9
NS - NC	7	0,3

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

Analizando el **tiempo de estancia** en el empleo actual, observamos que el 13,2% lleva más de *dos años trabajando*, el 10,7% *entre uno y dos años* trabajando en el mismo empleo, el 8,0% *de seis meses a un año* y el 68,1% *menos de seis meses*, de los que casi la mitad de ellos no llega al mes.

Personas sin hogar por permanencia en la ocupación actual y valor absoluto/porcentaje

Permanencia ocupación actual	Personas	% personas
Menos de 1 mes	834	32,4
De 1 a 6 meses	1.128	43,8
De 7 a 24 meses	386	15,0
Mas de 2 años	225	8,7

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

Ingresos y gastos

En cuanto a la **principal fuente de ingresos**, el 19,9% de las personas sin hogar vive *de su trabajo* (del ingreso de su salario) por tanto tienen una actitud activa. El 7,2% *de la venta de objetos* y la *prestación de servicios*; el 14,2% vive *del dinero de gente de la calle* (del "pedir", actitud más pasiva) y, otro 16,4% *de la familia* y los *amigos*. El 17,5% vive de *prestaciones públicas* y el 21,0% *no sabe o no contesta*.

Dentro de las personas que perciben **prestaciones públicas**, la Renta Mínima de Inserción (RMI) es la más importante para las personas con problemas de inserción sociolaboral, y es recibida por el 4,0% de las personas. Otro 5,0% recibe *pensiones no contributivas*. El **ingreso medio** de las personas sin hogar es de **301,59 euros al mes**.

Personas sin hogar por mayor fuente de ingresos, sexo y valor absoluto/porcentajes verticales

Fuente de ingresos	Varones		Mujeres		Ambos sexos	
	Personas	% personas	Personas	% personas	Personas	% personas
Sin ingresos	116	0,6	116	0,5
Por su trabajo	3.650	20,2	715	18,9	4.365	19,9
De las ventas de objetos	620	3,4	90	2,4	710	3,2
Por la prestación de servicios	837	4,6	74	2,0	911	4,2
Renta Mínima de Inserción (RMI)	608	3,4	266	7,0	874	4,0
Prestación por desempleo	287	1,6	212	5,6	499	2,3
Pensión de invalidez	582	3,2	120	3,2	703	3,2
Pensión de jubilación	247	1,4	29	0,8	275	1,3
Pensión de viudedad	12	0,1	33	0,9	45	0,2
Pensión no contributiva	843	4,7	250	6,6	1.093	5,0
Otra prestación	228	1,3	189	5,0	417	1,9
De un familiar	1.264	7,0	321	8,5	1.584	7,2
De un amigo o conocido	1.781	9,8	229	6,0	2.011	9,2
De gente de la calle	2.709	15,0	400	10,6	3.109	14,2
De una ONG	287	1,6	51	1,3	338	1,5
Otros	222	1,2	23	0,6	245	1,1
NS - NC	3.817	21,1	787	20,8	4.604	21,0
TOTAL	18.111	100,0	3.790	100,0	21.900	100,0

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

Teniendo en cuenta el dato de los ingresos mensuales, el 50,0% de estas personas se sitúan por debajo de los 300 euros. El 11,0% ingresa entre 301 y 450 euros y el 9,0% entre 451 y 600 euros. El 6,4% ingresa más de 600 euros y el 24,1% decidieron no responder a esta pregunta.

Personas sin hogar por nivel de ingresos, edad y valor absoluto/porcentaje

Fuente de ingresos	Entre 18 y 29 años		Entre 30 y 44 años		Entre 45 y 64 años		Más de 64 años		TOTAL EDAD	
	Personas	% personas	Personas	% personas	Personas	% personas	Personas	% personas	Personas	% personas
De 1 a 300 euros	3.431	52,5	4.334	46,2	2.808	52,2	299	49,4	10.872	49,6
De 301 a 450 euros	559	8,6	977	10,4	736	13,7	120	19,7	2.392	10,9
De 451 a 600 euros	488	7,5	1.042	11,1	308	5,7	110	18,2	1.947	8,9
Más de 600 euros	421	6,4	671	7,2	311	5,8	3	0,5	1.406	6,4
NS - NC	1.640	25,1	2.354	25,1	1.214	22,6	74	12,2	5.283	24,1
TOTAL	6.539	100,0	9.379	100,0	5.377	100,0	605	100,0	21.900	100,0

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

Entre las **rúbricas** en las que las personas suelen gastar la mayor parte de su dinero, destacan: la comida (58,1%), transportes y viajes (22,6%), bebidas (16,1%), alojamiento (15,4%) y entrega o envío de dinero a su familia (7,9%). Y el 1,5% afirma no tener ningún tipo de ingreso.

Personas sin hogar por rúbricas de mayor gasto, sexo y valor absoluto/porcentaje

Mayor Gasto en...	Varones		Mujeres		Ambos sexos	
	Personas	% personas	Personas	% personas	Personas	% personas
TOTAL	18.111	82,7	3.790	17,3	21.900	100,0
Sin ingresos	315	1,7	15	0,4	330	1,5
Comida	10.625	58,7	2.090	55,1	12.714	58,1
Bebida	3.140	17,3	388	10,2	3.528	16,1
Alojamiento	2.853	15,8	527	13,9	3.380	15,4
Ropa, vestir	2.246	12,4	800	21,1	3.047	13,9
Transportes, viajes	4.100	22,6	857	22,6	4.957	22,6
Diversiones	1.030	5,7	314	8,3	1.343	6,1
Entrega o envía a casa	1.356	7,5	367	9,7	1.723	7,9
Medicamentos	711	3,9	350	9,2	1.061	4,8
Otros	5.231	28,9	927	24,5	6.158	28,1
NS - NC	4.615	25,5	944	24,9	5.559	25,4

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

Nivel de formación

En lo relativo a los estudios terminados, el 64,0% de la población ha alcanzado un nivel de educación secundaria, el 15,1% estudios primarios o inferiores y el 13,0% estudios superiores (universitarios o no). El 6,6% de las personas se declara sin estudios. Las diferencias por género no se muestran significativas. La edad media de abandono de los estudios es de 16,6 años.

Personas sin hogar por nivel de estudios, género y valor absoluto/porcentaje

Nivel de estudios	Varones		Mujeres		Ambos sexos	
	Personas	% personas	Personas	% personas	Personas	% personas
Sin estudios	1.190	6,6	248	6,6	1.438	6,6
Educación primaria	2.722	15,0	591	15,6	3.313	15,1
Educación secundaria	11.358	62,7	2.643	69,8	14.002	63,9
Educación superior (universitaria y no universitaria)	2.602	14,4	251	6,6	2.853	13,0
NS - NC	238	1,3	56	1,5	295	1,3
TOTAL	18.111	100,0	3.790	100,0	21.900	100,0

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

El 21% de los usuarios de los centros ha seguido algún curso de formación durante el último año (el 25,7% de los extranjeros y el 16,7% de los españoles).

Salud

Se puede afirmar que la mayoría de las personas sin hogar, dispone de tarjeta sanitaria (el 66,9%).

En cuanto a la percepción que tienen sobre su estado de salud, el 15,6% declara tenerla mala o muy mala, mientras que el 52,7% afirma tenerla una buena o muy buena. La percepción subjetiva del estado de salud es peor en las mujeres (el 54,6% de los hombres declara tener buen o muy buen estado, frente al 44,1% de las mujeres).

Ahora, bien el 29,1% tiene una enfermedad grave o crónica y el 24,7% ha tomado somníferos o tranquilizantes, bien de motu proprio, bien por receta médica.

Otro dato de interés, es el que hace referencia al tema de las adicciones, donde el **30,0% de estas personas afirma ser abstemia y nunca haber consumido drogas**. Hay un 10,0% con un **nivel alto o excesivo de consumo de alcohol**. Entre las *mujeres* hay *más abstemias y consumidoras ligeras de alcohol* que entre los *hombres*.

En relación al tema de consumo de drogas, el **41,5%** del total **afirma haber consumido alguna vez drogas**, siendo menor la proporción en las *mujeres* (34,7%) que en los *hombres* (42,9%). De los que consumieron **alguna vez drogas**, en el *último mes* el 48,5% (el 20,1% del total) ha consumido *marihuana*, el 19,4% (el 8,1% del total) *cocaína*, el 14,1% (el 5,8% del total) *heroína* y el 9,9% (el 4,1% del total) *otros tipos de drogas*. Analizado la posibilidad del policonsumo, se observa que el 6,2% de las personas de este colectivo, ha consumido alguna vez drogas y ha realizado un consumo excesivo de alcohol.

Personas sin hogar según el consumo de alcohol y/o de drogas

Consumo de alcohol	Consumo de drogas							
	Si		No		Ns/Nc		Total	
	Nº personas	%	Nº personas	%	Nº personas	%	Nº personas	%
Sin consumo	2.307	10,5	6.572	30,0	61	0,3	8.940	40,8
Ligero	3.682	16,8	4.168	19,0	13	0,1	7.862	35,9
Moderado	1.410	6,4	1.116	5,1	6	0,0	2.532	11,6
Alto	330	1,5	228	1,0	--	--	557	2,5
Excesivo	1.359	6,2	283	1,3	6	0,0	1.648	7,5
Ns/Nc	--	--	4	0,0	356	1,6	360	1,6
Total	9.087	41,5	12.371	56,5	442	2,0	21.900	100

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH) 2005. INE, Madrid.

Utilización de los servicios sociales

El 81% de las personas sin hogar estuvo alguna vez en un Centro de Día durante el mes anterior a la fecha de la entrevista y el 66,4% tuvo *algún contacto en el último año con un Trabajador Social* (71,0% en el caso de las mujeres y 65,4% en los hombres).

El **60,6% del colectivo opina que los servicios sociales le ayudaron poco o nada**, mientras que el 35,9% indica que le *ayudaron bastante o mucho*.

Relación con la Justicia

Otro dato curioso, es el que arroja en cuanto a las agresiones e insultos que reciben las personas sin hogar (constatado este hecho no sólo a través de las noticias que por desgracia aparecen en los medios de comunicación, si no por los relatos obtenido a través de las entrevistas en profundidad). Y es que el 41,9% de las personas sin hogar, *han sido insultadas o amenazadas*, el 40,3% *han sido robadas*, y el 3,5% *ha sufrido agresiones sexuales* (12,8% en las mujeres y 1,5% en los hombres).

Respecto a su vinculación con medios delictivos (delincuencia), **el 47,6% del total ha sido denunciado o detenido alguna vez**. De ellos, prácticamente la *mitad ha sido condenada por los tribunales* de justicia.

Por último, es interesante dibujar el **perfil tipo** de las personas sin hogar en nuestro país y por tanto, muy semejante al de nuestra comunidad autónoma.

Perfil tipo de las personas sin hogar

La mayoría de las personas sin hogar son **varones** y **españoles**, aunque va incrementándose paulatinamente el número de personas extranjeras (estos últimos llevan de media tres años y siete meses en nuestro país). Con una edad media de **38 años**, con unos ingresos económicos medios de **302 euros/mes**. Con estado civil de **soltero**, aunque cerca de la mitad *tiene hijos* y sólo una décima

parte de los que los tienen, conviven con ellos. La amplia mayoría de las personas de este colectivo pernocta en el mismo lugar y **se aloja al margen de la red asistencial existente**, llevando más de tres sin años sin alojamiento propio. La amplia mayoría de estas personas **no tiene un empleo**, aunque la mitad de ellos y ellas **busca trabajo**. De los que tienen un empleo, la mayoría es *por cuenta ajena*. La fuente más sólida de ingresos, es la que realizan a través *de su trabajo*. Se gastan lo que ingresan en *comida* y en *transporte/viajes* y *bebida*. En lo relativo a sus estudios finalizados, es una población que ha alcanzado *un nivel de educación secundaria*. Disponen de tarjeta sanitaria y perciben que tiene buena o muy buena salud. Un porcentaje alto de estas personas *afirma ser abstemia y nunca haber consumido drogas*, aunque casi la mitad *haya consumido alguna vez drogas*. No tienen buena valoración de los servicios sociales. Un 42% de las personas sin hogar, *han sido insultadas o amenazadas*.

A falta de datos oficiales reales, se puede decir, que en las calles de Madrid «viven» entre 6.000 y 7.000 personas. Y que 1 de cada 5 de estas personas tiene *algún tipo de trastorno mental*. Por tanto, viven en soledad, desconectados socialmente, sin relaciones familiares y en la marginación. El tema del alojamiento (*público o privado*) es muy importante, para comenzar a estabilizar su vida y poder emprender un itinerario de búsqueda de empleo. Porque la inserción social de las personas sin hogar pasa por la orientación personal, laboral, la educación y formación y la capacitación para el empleo.

Percepción social de los y las personas sin hogar

Cuando vemos, pensamos y hablamos de una persona sin hogar/sin techo, la mayoría de la gente se imagina a un individuo mal vestido, sucio, ignorante, zafio, que huele mal, rodeado de cartones y animales. Otras personas perciben a estos y estas conciudadanos como individuos enfermos (fastidiados) y compañeros de un «tetrabrik» de vino barato y que habla sólo o sola en mitad de la calle. Porque, quién no ha visto a estas personas durmiendo en cajeros de banco; en los bancos de la calle; en soportales; en pisos abandonados; en los pasadizos del metro; cerca de las iglesias; en parques, en fin, en multitud de espacios/antiespacios públicos y privados. En más de una ocasión los hemos esquivado o simplemente hemos desviado la mirada cuando nos han pedido dinero o alimentos, quizás de esta forma evitamos sentirnos afectados.

“CUÁL CREES QUE ES LA IMAGEN DE LAS PERSONA SIN HOGAR.

- *De un alcohólico nefasto. De las personas que están en la calle, mejor no relacionarse con ellas, porque van a dar problemas.*

LA GENTE QUÉ HACE CUANDO VE A UNA PERSONA VIVIR EN UN BANCO.

- *Directamente no se acerca.*

PORQUÉ CREES QUE NO NOS ACERCAMOS?.

- *Porque no esta aceptado. En el mejor de los casos no se acerca, cuando no llaman a la policía. Nos consideran peligrosos. Al no tener nada, como dicen, `una persona sin dinero, es un bulto sospechoso´, suena a risa pero es así. Esto se lo oí a un policía secreta que iba por el parque. Y fue cuando nos dijo esto: `no sabéis que una persona sin dinero, es un bulto sospechoso´. No, pero es que aquí nadie de los que estamos tiene dinero, pues si no lo tiene, es que lo tendrá que buscar y como por la vía legal no lo va a conseguir, pues tiene que buscarlo por la vía ilegal´. [EP Colectivo de personas sin hogar: Varón de 54 años y en proceso de dejar el consumo activo de alcohol. Ha permanecido en la calle más de 30 años]¹⁶*



Fotografía de una persona sin hogar¹⁷ / Fco. Javier Rubio Arribas

Como nos dicen a través de sus relatos, les observamos a través del prisma del *desprecio*, con *actitudes discriminantes*, con *recelo*, *miedo* y *desconfianza*. O bien, simplemente *les ignoramos*. Coinciden en señalar que la imagen que tiene la Sociedad de ellos y ellas, está bajo el estigma de *vagabundos* y/o *transeúntes*. Pero sobre todo de *borrachos*, *sucios* y *peligrosos*.

¿CUAL CREEES QUE ES LA IMAGEN QUE TIENE LA SOCIEDAD SOBRE LAS PERSONAS SIN TECHO, SOBRE LAS PERSONAS SIN HOGAR?.

“- *Ignorancia. Mucha ignorancia. Mucha ignorancia, incluso a veces desprecio y discriminación, tienen miedo. Tiene... tiene... yo me he dado cuenta cuando yo estaba en la calle, pasaba la gente normal y era una mezcla entre miedo y desprecio y desconfianza, mucha desconfianza. Sobre todo por la ignorancia porque no nos ven como personas, simplemente no se dan cuenta de que esto le puede pasar a cualquiera. Yo conozco casos allí en el albergue de gente muy bien posicionada y gente muy potente y por circunstancias de la vida han caído en este tema y les han hecho llegar al arroyo como yo le llamo. Y las personas pues eso, te apartan, no quieren verte como un ser humano, muchísimas personas sí pero la inmensa mayoría de la sociedad no, no quieren no quieren verte porque tienen miedo también ellos de que les contaminen, no sé como decirte, de que a lo mejor tratándote o tratando a las personas que están en la calle, no sé, puedan... tengan ese miedo de... contaminarse por algo que no existe ¿no?.*” [EP Colectivo de personas sin hogar: Varón, de 36 años y exotóxico. Ha permanecido en la calle más de 15 años]

Estas personas carecen de las mínimas condiciones de vivienda que les permita vivir con cierta dignidad; no tienen una familia (quizás en otros tiempos la tuvieron); carecen del apoyo de amigos (sí que tienen compañeros y compañeras de infortunio). Y sin embargo, estas personas llevan entre su equipaje *soledad*; *sufrimiento*; *envejecimiento prematuro*; *angustia* y *algún tipo de enfermedad mental*¹⁸ *oculta y sobrevenida*. Pero, *¿cómo lo viven ellos y ellas?*. La mayoría de las personas percibe ésta su situación como un **auténtico drama**.

“- *La calle es muy dura... estás... son muchas las cosas... te vuelve... yo he tenido una gran suerte en la vida, porque después de lo que yo he pasado de haber pasado por la droga, de haber estado en la calle, crea muchas cosas mentales, mucha enfermedad mental y la gente pues se va desequilibrando mucho, yo he tenido una gran suerte a lo mejor porque a lo mejor por mi forma de pensar también, por lo fuerte que puedo ser mentalmente y esto no pero la inmensa mayoría se vienen abajo.*” [EP

Colectivo de personas sin hogar: Varón, de 36 años y extoxicómano. Ha permanecido en la calle más de 15 años]



Fotografía de una persona sin hogar¹⁹ / Fco. Javier Rubio Arribas

“- Cuando estas en la calle y estás consciente sientes mucho miedo. Cuando duermes en un coche, pues mucho miedo. Yo he vivido mucho tiempo en un coche. Yo he llegado a llamar a la policía desde un móvil, cuando he estado en un coche en tal calle, porque sobre todo son niños los que te acojonan, los que te enseñan la navaja, desde fuera del coche y así muchas veces. Estos son españoles y extranjeros. Y entonces, cuando ven que llega la policía, los nacionales o los municipales salen corriendo”. [EP Colectivo de personas sin hogar: Varón de 54 años y en proceso de dejar el consumo activo de alcohol. Ha permanecido en la calle más de 30 años]

Esta imagen negativa queda fijada en el inconsciente social. Al transmitir socialmente una imagen cargada de atributos negativos: *persona agresiva, violenta, inestable*, etcétera y el peor de todo es el de considerarles «*personas conflictivas*», que como nos apuntó uno de los entrevistados pueden ser señalados como: «*bultos sospechosos*»; y ante los que hay que mostrarse –desde el punto de vista social- con *recelo, prudencia y cuidado*.

“COMO SON LAS PERSONAS SIN HOGAR.

- *Unos son resentidos contra la Sociedad. Porque de sus fracasos personales, culpa a la sociedad. No tienen una capacidad para hacer autocrítica y pensar, por qué hice aquello, por qué no seguí el consejo de aquel, en vez de seguir por aquel camino. Y culpan a la Sociedad porque como es un ente abstracto. Por tanto, no asumen su propia responsabilidad, ninguna. Por eso jamás, se intenta salir de donde se está. Porque como la culpa no es mía, si no que es de los otros. Es como los padres y los hijos, los malos son los amigos de mi hijo. No, mire señor o señora, su amigos son eso, pero en la clase hay cuarenta alumnos. Porque en su colegio hay quince skinger, pero mire hay otros muchos que van a la biblioteca y otros que van a la hemeroteca y otros que van a la discoteca. La mayoría que está y que no quiere hacerse una autocrítica”. [EP Colectivo de personas sin hogar: Varón de 54 años y en proceso de dejar el consumo activo de alcohol. Ha permanecido en la calle más de 30 años]*

El hecho de vivir durante mucho tiempo en la calle, el haber sido altamente consumidor²⁰ y muy activos de alcohol o drogas, genera en los individuos pérdidas de habilidades y funciones sociales. Por otro lado, estas personas son «*discapacitados sociales*», es decir, muestran restricciones o ausencias de la capacidad de realizar una actividad en forma o dentro del margen considerado «*normal*» para un ser humano. Por último, muestran –en su mayoría- una «*minusvaloración social*», es decir, por esta situación en su biografía, parten de una situación desventajosa tanto social como laboral. Y que dejaron de desempeñar un rol sociolaboral normalizado durante mucho tiempo. Son personas con niveles de empleabilidad –a priori- bajos.

Y sin embargo, son «*supervivientes*», personas que se mueven y adaptan «*más o menos bien*» a la calle, y que aprenden las estrategias y han aprendido a descifrar las señales y los códigos de la calle. Han adquirido una sociología cotidiana, sencilla y simple, pero efectiva en el día a día y de la que deberíamos a lo mejor aprender los demás –tal y como nos lo han demostrado en las entrevistas-.

“- Y la gente de la calle no... Cuando ya te acostumbras... al principio lo pasas mal pero una vez que ya te acostumbras y te haces a esta vida a vivir en la calle a estar todo el día en la calle y esto ya no buscas... créeme, yo... muchas personas a no ser que pases por una mala temporada que caigas enfermo, miles de cosas que te puedan suceder ¿No? Porque estás muy vulnerable o que te den una paliza o lo que sea. Entonces sí, a lo mejor para recuperarte o para estabilizarte un poco para... te puedes buscar algún recurso, pero créeme que cuando estás en ese tema –siendo una persona sin hogar-muchas veces ni buscas nada, simplemente te dejas llevar”. [Colectivo de personas sin hogar: Varón, de 36 años y extoxicómano. Ha permanecido en la calle más de 15 años]

El estigma es una marca que en muchas ocasiones es invisible e incuestionable, con consecuencias muy negativas en la vida social de su portador. El estigma una posición de exclusión (social y laboral) que es sufrida/padecida por quien la tiene, en este caso, las personas sin hogar. El estigma cuestiona la esencia de la persona social de su portador. El trato con una persona sin hogar, siempre *produce desconfianza* y socialmente –a pesar de ser una situación en la que cualquier persona nos podemos encontrar- no es entendida ni comprendida, porque piensan el resto de personas, que una persona se encuentra en esa situación por voluntad propia –y puede que una mínima parte del colectivo sea así-. Y esta imagen dibujada en el inconsciente social, perjudica gravemente la inserción sociolaboral de este colectivo.

De ahí, la labor que se realiza desde los Centros y entidades que trabajan con las personas sin hogar, que buscan *referentes más positivos y normalizados* del colectivo y que pocas, muy pocas trasciende a la Sociedad en general. Intentando transmitir de estas personas *mensajes y discursos validantes*.

¹ Rubio Arribas, Fco. Javier (2006). *Investigación-acción sobre buenas prácticas de inserción por lo económico de personas con especiales dificultades en el mercado laboral madrileño*. Para la USMR-CC.OO y la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Estudio inédito y del que se han extraído muchas de las reflexiones aparecidas en este artículo.

² El Observatorio Europeo de los sin techo FEANTSA, reconoce 4 situaciones diferentes dentro de la exclusión residencial:
a) Personas sin techo: las que están literalmente, en la calle. Es decir, viviendo en un espacio público abierto, alternando con albergues exclusivamente nocturnos (solo unas horas al día).
b) Personas sin hogar: aquellas que se ven forzadas a vivir en instituciones, ya sean de emergencia o de más larga estancia.
c) Vivir en un alojamiento precario: la precariedad se refiere, sobre todo a la falta de seguridad jurídica o de estabilidad (lugares “okupas”, a asentamientos ilegales....), por dificultades económicas de otro tipo (miedo, amenazas...).
d) Vivir en un alojamiento inadecuado: viviendas sin condiciones de habitabilidad, según las normas al uso, o en condiciones de hacinamiento.

³ Entrevista realizada para el estudio «*Proyecto de investigación-acción sobre buenas prácticas de inserción por lo económico de personas con especiales dificultades en el mercado laboral madrileño*». USMR-CC.OO y la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

⁴ En síntesis, podemos decir que la exclusión social es el resultado de un grave proceso de desigualdad en la satisfacción de las necesidades humanas, especialmente en la distribución de la renta y la participación social. Por lo tanto, está relacionada con otros conceptos como *pobreza, marginación, injusticia, privación, falta de oportunidades, no reconocimiento de derechos, dificultades graves desatendidas y vulnerabilidad*.

⁵ Otro factor de riesgo es aquello que inciden de una manera especialmente grave en un ámbito local en concreto, y es la situación problemática del acceso a la vivienda.

⁶ El artículo se titula: «*Barrer de las calles a los “sin techo”*». Escrito en el periódico El País, del domingo de 20 de agosto de 2006, página 28/España.

⁷ El sociólogo Pedro José Cabrera Cabrera es representante español del Observatorio Europeo de los Sin Hogar.

⁸ Mientras, **en Barcelona** y desde hace muy poco, una ordenanza **prohíbe las formas de mendicidad que obstaculicen el tránsito, dormir en la calle, realizar malabares u ofrecer cualquier servicio no requerido**. Quienes infrinjan la ordenanza, pueden ser amonestados con multas que oscilan entre 120 y 1.500 euros. El objetivo de esta norma es “*salvaguardar el derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas a transitar por la ciudad sin ser molestados*”, pero diversas organizaciones sociales consideraron que atentaba contra derechos básicos. “*Quiéren esconder la pobreza porque les parece fea. Dicen que los mendigos obstaculizan el tránsito, pero también lo hacen tantas terrazas de bares, el ocio y el turismo, y contra eso no hace nada el Ayuntamiento. La privatización del espacio público en ese sentido es un problema*”, critica Eva Fernández, presidenta de la FAVB (Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona). De igual manera, las ONG rechazan la propuesta del Ayuntamiento de Madrid. Las siguientes son algunas de sus opiniones. **Contra la criminalización**. “*Es evidente que si alguna persona comete un delito, tenga hogar o no, la policía debe actuar. Pero resulta erróneo pretender criminalizar a las personas sin hogar trasladando a la ciudadanía la falsa idea de que no tener hogar es sinónimo de delincuencia*”, protesta Antonio Belmonte, voluntario del Servicio Civil Internacional.

⁹ Como escribió David Silvosa Rivera en su Proyecto Fin de Carrera: “*Ruina. Estrategia integral de arquitectura para personas sin hogar*”: “*los municipios toman medidas para erradicar de las calles a las personas sin hogar, el propio diseño del mobiliario urbano que puede llegar a impedir dormir en ellos o regar los servicios de limpieza las calles para que se desplacen a otras zonas de la ciudad, como ocurre en Barcelona. Estos hechos serían comprensibles si la propia Administración propusiese alternativas como centros de día o albergues, una red asistencial que generalmente no existe y que por su definición no preocupa a los habitantes de las ciudades por el rechazo que suponen estos equipamientos. No sólo nos enfrentamos a una acción de exclusión, sino que también de aislamiento, carecen de lazos sociales. El mayor problema radica en la incomunicación y falta de dignidad e igualdad de este colectivo*».

¹⁰ En el ámbito de la intervención con PSH en España todavía predomina el enfoque de pobreza-caridad-asistencia en una buena parte de las actuaciones institucionales y de las Administraciones.

¹¹ El Ayuntamiento cifra en 1.600 el número de personas sin hogar, pero Cáritas y otras asociaciones (las ONGs) elevan el número a 6.000. Según el artículo de Arturo Díaz, *“la cara oculta de nuestra pobreza”*: «Madrid es también una ciudad de pobres. Bajo las espesas alfombras de la opulencia con que la macroeconomía cubre la capital, malviven miles de personas sin hogar, ancianos solos con pagas de miseria, familias con múltiples problemas que les inundan, más allá de la falta de dinero. También hay jóvenes e inmigrantes que se ven ahogados por la precariedad y ya no gozan de apoyo familiar y de grupo, debilitados éstos por el cambio general (...). Mucho que da por hacer aquí, en el portal de casa donde vive la exclusión».

¹² El lema para el Día de los Sin Techo 2006 es: «sin techo, sin derechos. Hoy también duermo en la calle. A la Sociedad le falta yo», según Cáritas, este lema propone una reflexión sobre la exclusión y violencia que sufren en nuestra sociedad las personas sin hogar, invitando a analizar los distintos entornos donde esa situación se produce: estructuras sociales; administraciones públicas; medios de comunicación; nuevas tecnologías y relaciones personales. Según la Encuesta del INE, el rostro de la exclusión social tiene rasgos de personas jóvenes, con difícil acceso a los servicios sociales y expuestas a agresiones violentas de algún tipo. Se constata, también, la incorporación de un número creciente de mujeres e inmigrantes.

¹³ En cuanto a la Metodología, la Encuesta sobre las Personas sin Hogar (EPSH - 2005), ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La EPSH-2005 es una investigación por muestreo, pionera en España en el estudio de las personas sin hogar. Sin embargo, aunque la *población teórica* es la indicada (a falta de un acuerdo sobre la definición de persona sin hogar en el contexto de la Unión Europea), *la población que efectivamente se investiga* es aquella que acude a los centros que ofrecen servicios de alojamiento y/o de restauración ubicados en los municipios mayores de 20.000 habitantes.

Se ha recogido información sobre características sociodemográficas (sexo, edad, tiempo de residencia en España, nacionalidad, empadronamiento), alojamiento (frecuentación, tipología, características, antecedentes y búsqueda), relación con la actividad, situación económica, formación, salud, vínculos y antecedentes familiares, utilización de los servicios sociales y relación con la justicia.

La recogida de datos se ha realizado durante cuatro semanas en el mes de febrero de 2005, mediante entrevista personal. Como entrevistadores han actuado trabajadores sociales específicamente adiestrados.

La muestra se ha diseñado a nivel nacional. Se ha utilizado un muestreo bietápico, estratificado en las unidades de primera etapa. Las unidades de primera etapa han sido los centros que prestan servicios de alojamiento y/o restauración. Las unidades de segunda etapa son los servicios ofrecidos por los centros.

¹⁴ Según el INE una **persona sin hogar**, es alguien que no tiene acceso durante el período de referencia a un alojamiento que cumpla los criterios de habitabilidad humana comúnmente aceptados, tanto si el alojamiento es legalmente de su propiedad como si es alquilado, u ocupado de forma gratuita con permiso del propietario, o bajo contrato u otro acuerdo de naturaleza no temporal (incluidos los proporcionados por el sector público u organizaciones no gubernamentales y los proporcionados por empleadores).

En consecuencia, están obligados a dormir temporalmente:

1. En la calle, o
2. En edificios que comúnmente se considera que no reúnen condiciones para la habitabilidad humana, o
3. En alojamientos de emergencia proporcionados por el sector público u organizaciones no gubernamentales, o
4. En alojamientos colectivos de larga estancia proporcionados por el sector público o organizaciones no gubernamentales (centros de no-emergencia, refugios para mujeres maltratadas, centros de internamiento para solicitantes de asilo o inmigrantes irregulares), o
5. En pensiones o casas de huéspedes, o
6. En otros alojamientos de corta estancia, o
7. En casas ocupadas.

Se excluyen las personas que viven en las siguientes clases de alojamiento:

- Hospitales; casas de salud mental; centros para personas mayores.
- Prisiones; centro de internamiento.
- Residencias de estudiantes; internados.
- Orfanatos; casas de adopción.
- Cuarteles; misiones militares en el mar.
- Barcos amarrados.
- Casas móviles (circos).
- Au-pairs; servicio doméstico; personal de hotel que vive en el propio hotel.
- Turistas alojados en hoteles.
- Alojamientos subvencionados.

¹⁵ Los puntos de muestreo de esta encuesta, fueron los Centros ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes.

¹⁶ Entrevistas individuales y en profundidad a colectivo de personas sin hogar, realizadas para el estudio: *“investigación-acción sobre buenas prácticas de inserción por lo económico de personas con especiales dificultades en el mercado laboral madrileño”* y que ha sido anteriormente citado. Se ha decidido diferenciar sólo el género en las entrevistas, la edad y el periodo aproximado que ha permanecido en esta situación, evitando de esta manera las identificaciones personales. El Código Internacional CCI/ESOMAR para la práctica de la investigación social y de mercados obliga a los que somos asociados a garantizar la confidencialidad y el anonimato de los participantes en nuestros estudios (sociales y de mercado).

¹⁷ Esta fotografía fue tomada por el autor del artículo en el Paseo del Prado de Madrid con su teléfono móvil el día 24 de julio de 2006. En ella aparece una persona sin hogar, lavándose y cambiándose en pleno Paseo.

¹⁸ La enfermedad mental es un signo que la normalidad se ha quebrado y si además, se encuentra viviendo en la calle, la normalidad social se ha roto. Por tanto, esta ruptura necesita de una explicación/justificación que de sentido y organice individual y culturalmente algo que en un principio es traumático (el vivir en la calle durante muchos años y sufrir algún tipo de patología de salud mental).

¹⁹ Esta fotografía fue tomada por el autor del artículo en el barrio de San Blas, y en ella aparece un hombre, inmigrante, transportando sus pertenencias en un carro de la compra. Se calcula –aunque no existen datos fiables– que 800 personas sufren en Madrid **situación grave**, por no estar acogidos en albergues. Ya que muchos y muchas solo acuden a los refugios públicos durante los meses de frío. Esta es la cara y el sufrimiento de muchas de las personas sin hogar, que transitan/residen/viven en nuestras calles.

²⁰ El consumo inadecuado obedece a muchas causas, como son psicológicas, culturales y laborales. En el caso de las personas sin hogar, además, puede venir acompañado de separaciones traumáticas de sus parejas; pérdidas de familiares directos, etcétera. Es necesario por tanto, aproximarse al problema del uso inadecuado de alcohol y otras drogas con una mirada global capaz de entrar en las causas para aplicar políticas activas de empleo.